



JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

San José de Cúcuta, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2.019)

Acción: Reparación directa
Accionante: Víctor Salvador Méndez y Otros
Accionado: E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz
Radicado: 54-001-23-31-000-2001-00346-00

Por encontrarse concluido el periodo probatorio, de conformidad con lo reglado en el artículo 210 del C.C.A., modificado por el artículo 59 de la Ley 446 de 1998, córrase traslado a las partes por el término común de diez (10) días para que presenten sus alegatos de conclusión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS

Jueza

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DE CÚCUTA

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia de fecha 23-07-2019 hoy 25-07-19 a las 08:00 a.m., N° 034.

Julio Cesar Moncada Jaimes
Secretario



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**

San José de Cúcuta, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2.019)

Radicado: No. 54-001-33-31-701-2013-00004-00
Actor: MATILDE SUAREZ
Demandado: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER-EICE LOTERIA DE CUCUTA.
Acción: CONTRACTUAL

Revisada la presente actuación procesal, encuentra el despacho que aún no se ha realizado el dictamen pericial ordenado, tal como consta en escrito presentado por la apoderada de la parte actora, en consecuencia se dispone:

Oficiese a la Lotería de Cúcuta, para que realice los trámites pertinentes a efectos de establecer contacto con el señor RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ auxiliar de la justicia, quien se puede localizar en la calle 13 No. 11-71 Barrio El Contento, teléfono: 3153831626, se le haga entrega de las llaves del local ubicado en la calle 10 No. 0-10 Edificio Rosetal, con el fin de realizar el dictamen pericial decretado mediante auto del 8 de febrero de 2018. Se concede un término de dos (2) días.

So pena de hacerse acreedor de la sanción contenida en el numeral 3º del artículo 44 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS

Jueza

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 034

En la fecha se notificó por estado el auto anterior.
CÚCUTA 25-07-19 FIJADO A LAS 8 A.M.

Secretario